BOLIVIA.—AÑO IV.—N.° 479

Tarifa de suscrición
Para la ciudad, provincias y el interior de la república.

Un año	Bs. 28—
Seis meses..................	" 15—
Tres meses..................	" 8—
Un mes........................	" 3—

Pago adelantado
Exterior, la misma tarifa con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

JUEVES 28 OCTBRE. 1920

DIRECCIÓN
CALLE MERCADO N°. 206

ADMINISTRACIÓN
CALLE MERCADO N°. 204

TELÉFONO N°. 454
CASILLA DE CARTAS N°. 23
CASILLA DE IMPRESOS N°. 4

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA. DANTON | EDICIÓN DE 4 PAGINAS

"El Hombre Libre"

La Paz, 28 de Octubre de 1920.

EL REGRESO DE LOS DEPORTADOS

Acogiéndose a una reciente disposición de la Junta de Gobierno, han comenzado a volver al país algunos ciudadanos que tuvieron que ser extrañados del territorio de la república como consecuencia de los acontecimientos políticos del 12 de julio último. Ya antes de este acuerdo algunos otros ciudadanos habían hecho acción individual solicitando su regreso y habían obtenido una resolución favorable a su pedido.

Debe sentirse muy bien apoyada por la opinión pùblica la Junta de Gobierno cuando se apresura a expedir un especie de amnistía amplia para los deportados.

De estos se puede afirmar que colectivamente, ahora que están fuera del poder, representan muy poco como opinión capaz de trastornar el nuevo orden político y volver a las antiguas andadas que obligaron al país a lanzarse a la revolución en la imposibilidad de obtener por otro medio la modificación de la situación interna que se presentaba. Personalmente habrá muchos que añoren las inmensas ventajas que les proporcionaba el mando arbitrariamente ejercido por ellos y que pretendan por todos los medios posibles reconquistar la situación perdida. Muchos de los deportados no querrán conformarse a un nuevo régimen de vida en que tengan que trabajar activamente, por haber perdido esta virtud en largos años de regalías que les proporcionaba el poder. Y qué decir de numerosos políticos industriales, cuyos negocios estaban vinculados íntimamente a la política a que servían.

De toda esta variedad de intereses creados en el régimen anterior, y heridos gravemente con el cambio de gobierno, se podrá sin duda formar un grupo de oposición que tenga por finalidad única la reconquista del poder. Pero una oposición sin mayores proyecciones que éstas, muy menguadas, no puede prosperar ni influir grandemente en la marcha del país.

Entre los políticos del régimen caído hay muchísimos que no reunen condiciones para luchar en el llano. Acostumbrados a servir a todos los gobiernos y conocedores de cerca del sacrificio que impone una acción opositora, han de sentir terror ante la idea de tener que permanecer unos veinte años en las filas contrarias al gobierno. Y ya se verá cómo una infinidad de esos políticos comenzarán por neutralizar primeramente, luego tentarán una aproximación al poder y concluirán finalmente por incrustarse en el actual orden de cosas, repudiando su pasado y presentándose mas fanáticos que los más ardientes defensores del nuevo régimen.

Con estos antecedentes, la acción del partido liberal ha de irse anulando cada día más hasta que desparezca como entidad política y dé lugar a la formación de nuevos partidos que sean los que fiscalicen necesariamente al partido imperante.

El partido liberal, por la fuerza de la evolución en el país y por haber cumplido su misión en la historia boliviana hasta llegar al crac estrepitoso de su caída, no es ya una amenaza para nadie. Durante unos pocos años podrá ser un recuerdo histórico, con el que se entretengan los cortesanos de la dinastía derrumbada soñando en un ilusorio regreso del fausto perdido, pero no podrá pasar de allá, porque a falta de fuerzas renovadoras y con la disgregación de sus propios elementos, concluirá por extinguirse como la llama por falta de combustible.

LA REPRESENTACION DE LAS MINORIAS

Intimamente ligado con el aspecto del parlamentarismo, se ofrece la cuestión referente a la representación que las minorías deben tener en el gobierno de la república, cuando se abriga el sano propósito de hacer gobierno del pueblo para el pueblo.

El parlamento, formado por una representación de todos los partidos políticos, en forma proporcional a sus fuerzas, tiene en cada momento y para cada situación determinada un criterio nacionalista y no el exclusivo actual que decide de cuestiones muy graves y trascendentales con el concurso de un solo partido adueñado del poder. Esta injusticia es la que debiera cortarse de raíz.

La Junta de Gobierno, que pensó convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, por una serie de posteriores medidas, ha resuelto convocar una Asamblea del partido republicano, a juzgar por los preparativos que se realizan. Bueno habría sido, no obstante, hacer que en esa convención excepcional, estén representados todos los partidos políticos que en este momento se disputan el apoyo de la opinión pùblica. El sistema de dar acceso a las minorías al gobierno parlamentario, era cuestión secundaria; habríase estudiado una forma que consulte nuestras modalidades y características, eligiéndose entre el sistema proporcional o del doble voto simultáneo que contempla la lista más votada para la mayoría y la menos votada para la minoría.

¿Qué escrúpulo ha tenido la Junta de Gobierno para evitar esta ley, única que hubiera permitido organizar una Constituyente nacional?

Nunca lo hemos sabido.

Entre tanto, ha de suceder que en la Constituyente se hallará solamente representado el partido republicano, con exclusión del radical y de los nuevos partidos que se forman, o pudieran formarse legítimamente.

El partido radical, que es una minoría en comparación a las fuerzas del partido republicano, ha desarrollado, sin embargo, una labor intensa y decidida en servicio de los intereses del país. Ha puesto sus entusiasmos de juventud al servicio de una causa solidaria de derrocar a los enemigos de la democracia. Y, no obstante de ese brillante pasado de lucha y sacrificio, no tendrá representante alguno en la Constituyente, por la sencilla razón de que siendo, como es, partido diminuto, no puede competir en igualdad de condiciones con partidos de enorme masa popular como el republicano, ni de tantos intereses creados como el doctrinario. He ahí pues demostrada la flagrante injusticia del actual sistema de sufragio, que encumbra al partido de mayoría, para posponer la opinión de los partidos de minoría, cuyo simple consejo no merece atención alguna. Es por esta causa, justamente, que la evolución de los partidos en el país ofrece un curso invariable. Primero minoría oprimida y violentada bajo el poder del partido gobernante; poco a poco esta masa de opinión se va ensanchando, a medida que las violencias e injusticias del gobierno sublevan a los ciudadanos; hasta que la opinión incontenible del partido, ya convertida en una avasalladora mayoría, acaba por plantear el hecho: la revolución.

Obsérvese nuestra historia y se verá que en gran parte esa fué la causa de nuestra agitada vida revolucionaria.

En cambio, con qué regocijo y patriotismo se piensa en un régimen nuevo, que estableciendo el gobierno parlamentario permita a los partidos, mediante una ley de sufragio racional, estar representados en el parlamento para influir, con sus deliberaciones y su voto, en la resolución de los asuntos de Estado. Esta política conciliadora suaviza toda aspereza de la lucha, acerca a los adversarios en la persecución de iguales objetivos, diferenciándolos tan solo de los procedimientos.

Si el nuevo gobierno hubiese tenido un poco más de seguridad en sus convicciones, habría, estamos seguros, dado paso a esta reforma. Y, a estas horas, cubierto de gloria convocaría a una Asamblea Nacional Constituyente, en la que, por primera vez en nuestra historia republicana, habrían concurrido todas las banderas y todos los programas a debatir, tranquila y honestamente, por el resurgimiento de la patria, que es el común anhelo de los bolivianos.

Es, verdaderamente, una lástima que esta ocasión irreemplazable se desperdicie.

Los políticos deben meditar sobre un punto muy interesante: en la vida política de un país se puede hacer obra positiva y de mayor beneficio, obrando a tiempo y en su debida oportunidad, que olvidando utilizar todos esos recursos que la casualidad o la mutación constante de las cosas pone en manos de una visión clara e inteligente.

Roland.

Instituto Nacional de Comercio

Al finalizar el año escolar, creo oportuno presentar ante la consideración del pùblico algunas reflecciones sobre el Instituto Nacional de Comercio de esta ciudad, aunque en el corto tiempo de mi actuación en aquél, no me ha sido posible formar un juicio exacto y cabal de profundización, acerca del desarrollo y movimiento de la importante institución, destinada a proporcionar al país, jóvenes de ambos sexos, preparados para prestar sus servicios en los ramos aduanero, bancario y comercial.

Sin embargo, he de presentar a grandes rasgos algunos puntos de observación anotados durante el mes y quince días que funcionó el establecimiento después de mi ingreso en él. Daré también a conocer al público, algo sobre el plan de organización, que con entusiasmo cívico y entereza de carácter, se propone desarrollar la actual autoridad directiva, en la próxima gestión de 1921.

Los proyectos relativos, los ha planteado el señor director Paz Molina, sin grandes proyecciones sin aspiraciones irrealizables, considerándolos más que por sus principios lógicos, por su lado factible y hacedero, contando con la ayuda eficaz del supremo gobierno y con la unidad de acción del cuerpo de profesores, sin cuyo animoso y acertado concurso, resultarían impracticables las importantes iniciativas.

Antes de entrar en los puntos indicados, y a manera de introducción respecto a ellos, he de permitirme hacer algunas consideraciones sobre la necesidad y las ventajas de la colaboración pública, en asuntos de interés general, sea en el sentido de opinión, sea en el de acción, o bien en el de ambas conjuntamente.

En la organización y el desenvolvimiento de las instituciones sociales, la falta de opinión pública debidamente fundada, y la de acción junto con aquella, facilita errores, arbitrariedades y abusos. El ojo de la opinión pública, debe penetrar, no solo en las cuestiones políticas sino también en las sociales, sirviendo, ora de apoyo, ora de estímulo o freno, para contrapesar los errores, las incomprensiones y las injusticias que dominan.

Hay que confesarlo. Las sociedades actuales, al menos las que constituyen la mayoría, no poseen en nuestro medio, la suficiente cultura de razón y de conciencia, para aceptar ni aun siquiera tolerar en los distintos ramos de la actividad humana, caracteres superiores, idealidades e iniciativas que se aparten de la simulación, pecando por sinceras, altas y delicadas. Ya sea el hombre individual, ya el hombre colectivo, quien se atreva a perseguir de verdad, elevados principios e ideales, tropieza constantemente con sórdidas incomprensiones y gratuitas hostilidades, debiendo, para mantenerse a la altura de su ideal, vivir en continuo martirio por él o bien acabar por ser su víctima.

Ojalá, los hechos que se producen de continuo, no fueran una triste experiencia de ello, marcando las características de nuestra pobre psicología colectiva.

Es claro que cuanto mayor sea la cultura y la emancipación moral y material de un pueblo, mayor debe ser el contingente activo y voluntario que presten los coasociados para el florecimiento y la dignificación de las instituciones sociales. No es dable, no es lógico, esperar esta obra únicamente de los gobiernos. Ningún gobierno, por excelente que sea, ni aun poniendo en práctica la administración y las leyes más adecuadas y sábias, podrá llevar a cabo la grande obra social, si le falta la cooperación voluntaria y eficaz de los gobernados.

Si éstos,—especialmente los que llama y paga el gobierno—sólo se limitan a hacer lo estrictamente inherente a su cargo, si carecen de las altas virtudes sociales que hacen considerar con santo amor aquella obra, esta resultará siempre incompleta y defectuosa. Y entonces, sólo serán simulación las leyes, simulación las empresas más benéficas, simulación las instituciones más afamadas, resultando únicamente práctico y verdadero la inmoralidad y los abusos que a su sombra se deslizan.

Toda noble aspiración, toda sana iniciativa, todo impulso delicado, fracasarán ineludiblemente, en aquel ambiente donde el egoismo, la pereza, la cobardía, la codicia ——— con indiferencia por el bien y su tolerancia o inclinación por el mal, reciban en su seno endurecido e inerte, el depósito de los santos intereses de la patria, intereses que, consciente o inconscientemente se usurpan y profanan.

Teodecilda Mendoza.

Nuestra situación a través de la prensa chilena

Correspondencia de Santiago

En Bolivia estamos muy orondos con el triunfo de la revolución. Pretendemos arreglar en la mejor forma nuestras cuestiones domésticas, persuadidos de ejercer un legítimo acto de soberanía. Error profundo! La duración de nuestro nuevo gobierno está a merced de ajena voluntad. Quizás a estas horas ya está fijado el día en que debe concluir. Nuestra situación es en realidad la del niño a quien por descuido se le ha dejado cojer un juguete que no le pertenece y cuya posesión se le tolera por un momento más. Los imperialistas de Chile por boca de su prensa en general y en particular la de P. Lyon acaban de notificar a Montes de que siendo ya la bromita pesada, tiempo es de venir a ordenar estas cosas y castigar como merecen a esos tíos del altiplano que se creen con derecho de arreglar en su casa. ¡Qué independencia, qué soberanía, qué ocho cuartos! Bolivia se olvidó de que está bajo la férula de Chile. ¿Habráse visto deslealtad? Pero ya lo acaba de decir P. Lyon «....no duerme sobre un lecho de rosas la Junta de Gobierno republicano y su intríngulis lejos de desenredarse, de un momento a otro bien pudiera complicarse. *Todo depende de Chile y de Montes*» (sic) Y yo añadiría principalmente de P. Lyon. Pero, que quien es P. Lyon! Oh! don León Parodi es un chileno formidable que ha jurado, en venganza de no sé qué asuntillos en que se vió liado en tierras de Bolivia, hacer añicos a ese país. Y es casado con boliviana. Pobrecita ella. Ciego de coraje, dicen que ya en su despacho, de un zarpazo desgarró del mapa el sitio correspondiente a Bolivia. Como se ve, es temible este caballero de modales tan trágicos. Fuera de esta especie de maleficio, en su país predica como si dijéramos la guerra santa con gran contentamiento de todos. Las grandes rotativas de «El Mercurio», «La Nación», etc, dan preferente lugar a sus desahogos. Es en realidad el chileno tipo, el pueblo tal como lo han modelado—enseñándole una historia deformada e inculcándole esa fatuidad que caracteriza a la raza—el que vocifera, gesticula y se despacha a su gusto en los escritos de Lyon. Aquellos otros chilenos suficientemente cerebrados para pensar por cuenta propia y bastante fuertes para sustraerse al influjo del amaestramiento diario; esos que suelen escribir libros sinceros, manifestar en público sus protestas o sencillamente inquirir a dónde se les conduce, esos constituyen una minoría execrable, a la que acabarán por exterminar. Ahí está el saqueo del Club de Estudiantes, ahí está el asalto con muertes e incendios, a la Federación Obrera de Punta Arenas, ahí están los estudiantes aprisionados...

Era de oir la vocinglería de la prensa toda a la noticia de la revolución. ¡Cómo! ¡Subían al poder unos hombres que no se prosternaban a Chile! Se derrumbaban de un golpe los sueños de hacer de Bolivia un súbdito a perpetuidad, mediante algunas concesiones a costa del Perú, el que así quedaba definitivamente despojado. ¡Felonía!, gritaban de un extremo a otro. Y lo que les sabía a felonía era que *aquello* se hubiese hecho sin que se percataran, cuando más creídos estaban de que se doraba lindamente el pastel que fué a guisar Bello Codecido. La indignación se volvió contra ellos mismos. ¿Dónde estuvieron? ¿Qué hacía la legación chilena en La Paz? «La culpa es nuestra —clamaba furibundo P. Lyon— con otro ministro o encargado de negocios, la revolución boliviana no habría pasado de la mente de sus autores.» Como se ve, nada hay que añadir: decididamente gracias al montismo, estábamos bajo el protectorado de Chile.

La noticia de que ningún atropello se hubiera cometido y que personas y bienes extranjeros, especialmente chilenos, estaban bajo la custodia del gobierno, no hizo sino exasperar aun más los ánimos.

Con grandes caracteres encabezando su información cablegráfica, decía «El Sur» que Bolivia solapada e insidiosamente «todavía» ofrecía a Chile garantías para sus ciudadanos y hacía custodiar su legación con cadetes del Colegio Militar. A todas luces, la insidia es manifiesta. Otro telegrama de su corresponsal daba esta queja: «hasta este momento, *aun no se ha* inferido ofensa a ningún chileno». ¡Ah, que ni siquiera haya una mala baldosa en que tropiese un compatriota y se magulle la nariz, para dar así suficiente motivo a una invasión, mientras se dice a la faz del mundo con aquel tonito de beata:—«...hemos sido provocados a una guerra desigual...»

(Concluirá)

Carnet Social

Día de campo

Los alumnos del quinto año del Instituto Oficial de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales preparan una fiesta campestre con motivo de despedirse de las aulas universitarias y celebrando el buen resultado de las pruebas de fin de curso. No se ha fijado aun la fecha en que la indicada fiesta ha de realizarse.

Consul de España

Su Majestad el Rey de España, don Alfonso XIII, ha nombrado Cónsul en La Paz al señor Ernesto Freyre, quien desempeñaba anteriormente igual cargo en el Tánger.

Enfermos

Gracias a los abnegados e inteligentes cuidados del doctor Néstor Morales Villazón, se halla fuera de peligro la niñita Ayda Guzmán, hija del doctor Felipe Guzmán.

—Se halla con la salud delicada nuestro cronista social don Manuel Viaña.

—Ha sentido mejoría la salud del doctor Samuel Pizarroso.

Espectáculos

Teatro Paris

Esta tarde ha de ocupar la pantalla de proyecciones luminicas del biógrafo Paris la hermosa film «Ayer y Hoy», soberbio drama de la casa Pathe, pasará toda la obra en la vermuth de hoy.

En la noche ha de ser proyectada la soberbia concepción cinematográfica de la casa Paralta Plays, titulada «Ansias de amar» interpretada en su papel principal por la hermosa actriz Bessie Barriscale.

Mañana viernes y pasado sábado ha de darse en las tandas por última vez la soberbia reconstrucción histórica «Intolerancia» a precios corrientes.

Mañana en la noche ocupará la pantalla «Avaricia» por la gran trágica Francisca Bertini.

El sábado ha de proyectarse por última vez «El Jockey Boxeador» que tanto gustó a nuestro público.

En breve se estrenará «El Conde de Montecristo» y «Las Medias de Seda» dos obras que han revolucionado el mundo del cinema.

Esta misma empresa anuncia la venida de la aplaudida pianista Rosita Renard, que dió en anterior ocasión algunos conciertos en este mismo establecimiento cosechando triunfos y palmadas por su soberbia actuación.

Teatro Mignon

En el Teatro Mignon ha de ser estrenada esta noche la soberbia cinta «Madame Du Barry», Fox, colosal que ha obtenido un éxito pocas veces visto en su representación en el Paris.

Lolita Montes

Es una artista española que pronto nos visitará después de haber paseado en triunfo por Méjico, Cuba y otras repúblicas del norte. Viene como representante de lo más elegante y afamado de la *Variété* española.

Nuevo Mundo, interesante revista de gran circulación en España y América, trae el nombre de Lolita Montes, con algunas de sus más aplaudidas creaciones, figurando al lado de artistas como La Tirana, Raquel Meller, La Argentinita, Pastora Imperio La Goya, La Fornarina, Olimpia d'Avigny, Paquita Escribano, La Chelito, Conchita Ledesma, La Preciosilla etc.

Anuncia que abrirá una exposición de riquisimas toiletas, como hizo en otras capitales españolas y americanas.

Debutará el próximo domingo en el Teatro Princesa.

Teatro Princesa

En la vermú social doble de esta tarde, pasarán los episodios 13, 14 y 15 de la grandiosa serie yanqui por Eddie Polo, «El blanco trágico».

Pronto se estrenará la serie de «El reino secreto» y «Casi casados».

En la noche, se estrenan las series 10, 11 y 12 de «El blanco trágico».

Teatro Tivoli

En vermú, van las series 5 y 6 de «El blanco trágico», la notable cinta de aventuras extraordinarias.

En la función nocturna se estrenarán las series 7, 8 y 9 de la misma obra norteamericana.

Corrida de toros

Las empresas Camarasa y Arnó y Cernadas y Quiroga entraron en un convenio amigable. Según este acuerdo, el próximo domingo actuará la nueva empresa con un personal seleccionado de ambas cuadrillas, dirigiendo la lidia como primer espada don Francisco Bonal (Bonarillo).

El ganado ha sido ya traído de las alturas de Peñas y en las pruebas ha dado buenos resultados.

El personal de la cuadrilla Valencina Templaito, ha sido mejorado con nuevos elementos y se halla organizado de la siguiente manera:

1er. Espada Francisco Bonal (Bonarillo).
2o. id Juan Gómez (Valencina.)
3er. id José Duarte (Templaito.)

Además un sobresaliente y cuatro banderilleros.

La corrida del próximo domingo estará dedicada al equipo de Cochabamba «Racing». Habrá 5 toros de muerte y un embolado.

Actualidad Política

Las elecciones de noviembre

Uno de nuestros colegas ha dado ayer como cosa hecha la subsistencia del supremo decreto que convoca a elecciones.

A ser evidente esta noticia, como seguramente lo es, tendremos que asistir a la efectuación de una anomalía constitucional, como es la de que debiendo reunirse una asamblea constituyente encargada de confeccionar la nueva carta política, se prescriban desde ya los preceptos correspondientes al poder legislativo.

Por suerte esta determinación es reparable por la misma convención que usando de sus amplias atribuciones podrá aceptar o modificar el decreto de nuestra referencia.

Parece que el criterio que ha guiado a la Junta para optar por la medida que anunciamos, es la de haberse preparado la contienda electoral en toda la república con arreglo a las bases de la convocatoria y que cualquiera modificación a esta hora habria provocado graves entorpecimientos. Además, suponemos que la Junta no pretenda aferrarse en mantener su resolución ante la augusta asamblea, la que con legitimo derecho la declarará sin efecto si así conviene al correcto desenvolvimiento de nuestras instituciones.

Las maniobras militares

El régimen doctrinario a nada ha temido más que a las maniobras militares, porque sabía que vivia sobre el cráter de un volcán, tal era un desprestigio. Suponemos que el gobierno constitucional y democrático que se instale en diciembre restablezca esta práctica militar de la que se derivan tantas ventajas para la defensa nacional.

Dale bola

Los señores doctrinarios no obstante que han rehuido el debate sobre el interesante tema de si estaban moralmente capacitados para reorganizar su partido y concurrir a los actos electorales, persisten en sostener que el partido liberal está de pie y que solo le falta reorganizar sus filas.

Pronto han de perder la ilusión cuando las cifras electorales de noviembre les sirvan de paletadas de tierras. Los sobrevivientes se dice que se preocuparán de fundar un nuevo partido, que no podrá ser socialista, porque ese nombre está ya tomado; se llamará partido del hambre y de la gana de comer.

Una prueba de honradez política

Nuestros *buenos amigos* los doctrinarios no esperaban realmente un acto de tanta nobleza y de alto civismo de parte del nuevo gobierno, al que siempre le han temido cuando se imaginaban que los opositores al montismo llegados al poder procederian a ejercitar venganzas, cobrar agravios y saldar un sinnùmero de cuentas guiados por el odio y el encono. La revolución los horrorizaba solo por este temor. Cuán equivocados andaban estos doctrinarios, como jamás pudieron comprender que si luchabamos republicanos y radicales por el restablecimiento del régimen legal, no era por razón de ninguna pasión bastarda, sino por el deseo noble y desinteresado de salvar a este pobre país de sus explotadores y conducirlo por derroteros de ventura y prosperidad. El personalismo no ha figurado en la bandera opositora, por eso en la hora de la victoria tras la normalización del país, lo primero que ha hecho el gobierno provisional es llamar a los desterrados al seno del hogar patrio ya que ellos son nuestros hermanos y que si bien han cometido cincuenta mil iniquidades cegados por la pasión, hay que pensar que en sus corazones se halla intacto el fuego sagrado que todos los bolivianos debemos a la patria.

Ellos, está claro, no hubiesen procedido así en caso de haber fracasado la revolución. Lo que habrían hecho es hacer rodar muchas cabezas dirigentes, arrojar quién sabe por cuantos años a las regiones mortíferas, a las cárceles y a las playas extranjeras a los politicos y periodistas y exaccionar a las familias brutalmente cobrándoles según práctica establecica, impuestos indebidos y girándoles pliegos de cargo con apercibimiento de embargo de bienes y remate de ellos.

La antítesis de los procedimientos políticos de hoy con los de ayer es una educación para el pueblo y una prueba de que los gobernantes que obran con arreglo a su conciencia honrada nada tienen que temer. El país les prestará su apoyo si sabe comprender estos métodos morales de gobierno y los molestará si, como creyó el montismo, el único gobierno posible en Bolivia es el que sustituye a la carta política con el látigo del cacique.

La inscripción del doctor Alberto Gutiérrez

El notario del registro cívico, doctor Isaac E. Guisbert, ha formulado la siguiente representación, con respecto a la inscripción del ciudadano doctor Alberto Gutiérrez en el registro cívico:

Señor José Mendieta

Representa:

La copia telegráfica que ha presentado usted solicitando la inscripción del señor Alberto Gutiérrez, en el registro cívico de mi cargo, a más de no reunir el requisito exigido por el artículo 8º del reglamento electoral, no indica las generales de su poderdante, cual lo prescribe el artículo 19 del citado reglamento, y como quiera que en la representación que hice respecto a la inscripción del ciudadano doctor Ismael Montes, la Excma. Junta de Gobierno no ha dictado una resolución con carácter general para casos como el presente y otros que se van presentando, consecuente con el antecedente que tengo enunciado, me veo obligado a negar la inscripción interesada al frente de los artículos 27 y 29 del citado reglamento, pudiendo usted ocurrir ante los representantes de la ley, para obtener el fallo que determina la última disposición citada.

Es cuanto tengo a bien representar, en reparo de nulidad y en resguardo de la función pública que desempeño.

La Paz, 27 de octubre de 1920.

Isaac E. Guisbert,
Notario del registro cívico.

Desarrollo del periodismo en Antofagasta

Acaba de aparecer en Antofagasta un nuevo diario titulado «El Abecé», que propiamente hace honor a la industria periodística de ese puerto, por cuanto su presentación tipográfica, su formato, su material gráfico y sus servicios de información son de un diario moderno, hecho por periodistas profesionales.

En cuanto a la tendencia de éste nuevo órgano antofagasteño, no cabe duda de que es franca y ostensiblemente antiboliviana. Parece que las empresas salitreras de esa antigua provincia boliviana se han acuotado con fuertes sumas para financiar el negocio e influir decisivamente en esta campaña en contra de Bolivia.

A este respecto cabe observar que mientras en Chile, su prensa o por lo menos varios diarios no cesan en sus ataques a Bolivia, aquí la prensa se mantiene serena, segura como se halla de que la política de alfilerazos no conduce a otra cosa que a agriar los ánimos.

Ojalá los diarios chilenos tomaran nota de esta conducta de la prensa nuestra y refrenaran un tanto las agresividades imprudentes con que nos obsequian con una frecuencia rayana en la majadería.

Al mejor postor

Es colosal la noticia que dimos ayer de que una fuerte empresa británica, la del «Times» ha resuelto adquirir una porción de diarios en Sud América, en las diversas capitales de estos Estados.

Aquí ya pueden aprovechar de la ganga los periódicos que siempre están al mejor postor.

Especialmente para el órgano de los absueltos sería un ideal defenderse de sus ingleses con otros idem. Como quien dice un clavo saca otro clavo.

En la escuela profesional de señoritas.

Hoy comenzarán los exámenes en este plantel de enseñanza práctica, cuya importancia no debe pasar inadvertida para quienes tienen en sus manos la educación de la mujer en sus diversos aspectos.

La esquela de invitación es la siguiente:

«La Directora y el Cuerpo Docente de la «Escuela Profesional de Señoritas», saludan a usted atentamente y tienen el agrado de invitarle a los exámenes de fin de curso, que se realizarán en los días 28 y 29 del presente mes, a horas 9 a. m., en su local de la calle Colombia, esquina Plaza Venezuela.

María V. v. de Estívariz, ofrece a usted con este motivo las seguridades de su aprecio personal.

La Paz, octubre de 1920.»

Jurados electorales suplentes

En la reunión que se efectuó ayer, la Junta Calificadora, en el Concejo Municipal, procedió a la designación de jurados electorales suplentes, habiendo recaido en los siguientes ciudadanos:

Eduardo Soliz, Nestor Palazuelos, Manuel Farreira, Miguel Centellas Téllez, Constancio Jemio, Maximiliano Munguía, José Salinas, Federico Arancibia, Luis Guerra, Arturo Arguedas, Nicolás Burgoa, Santiago L. Rada, Angel Pereira, José Mendieta.

Ermilio Monrroy, Calixto Tapia, Pedro Terrazas, Jorge Sáenz, Severino Campuzano, Arturo Prudencio, Vicente Peñaranda, Adolfo Salinas, Abel Iturralde, Adelio del Castillo, César A. Silva.

Adrián Castillo, Eduardo Rodrigues Vazquez, Ramón Pando, Juan Teodomiro Camacho, David Uria, Juan Francisco Bedregal y Carlos de Villegas.

Habiéndose aceptado la renuncia de los señores Francisco Cernadas y Florencio Hernández, fueron nombrados jurados electorales propietarios los señores Manuel de la Tapia, Eurique Borda y José Soria.

En seguida se acordó dirigir a la Junta de Gobierno, dando cuenta del nombramiento de jurados electorales suplentes, conforme al reglamento respectivo.

Como se pide

Oruro, 25 de octubre de 1920.
Señor Director de "El Hombre Libre"
La Paz.

Muy señor mío:

Con gran extrañeza he leído en el N.º 476, correspondiente al 24 del presente, de «El Hombre Libre», en la sección telegráfica del interior de la República, una antojadiza apreciación de su Corresponsal en esta ciudad—que ignoro quién sea, ni deseo saberlo—adjudicándome la paternidad de los artículos últimamente publicados en «El Mercurio» de Antofagasta, referentes a los últimos sucesos politicos en este país, a los que soy ajeno, completamente, en toda forma, y protesto de tan falsas aseveraciones; y espero de Ud., señor Director, se servirá desautorizarlas, cumpliendo así, con la lealtad que le caracteriza a todo periodista bien intencionado.

En caso de duda, me sería fácil comprobar mi ninguna ingerencia en el referido diario.

De Ud. atento y SS.
Guillermo Feliú H.

Curioso experimento de navegación

En el puerto de Nueva York, se efectuó un experimento notable: el destroyer norteamericano Semmes fué guiado al dique por medio de un cable electro-magnetizado, asentado en el fondo del puerto. Ese cable enviaba los impulsos eléctricos que dispositivos instalados a bordo del destroyer, recogían y transformaban en vibraciones que, a su vez, eran tomadas por amplificadores y conducidas hasta el capitán. Así el destroyer pudo atracar sin piloto. Previamente se había impedido, de propósito, toda vista desde la nave. Se dice que los instrumentos de que se trata cuestan unos 1200 dólares y hacen más fácil la entrada de los buques en el puerto cuando hay neblina. Hasta ahora ha sido necesario esperar la desaparición de la neblina, con un perjuicio de quinientos dólares por hora, para cada vapor. Créese que el nuevo invento, que está basado en un viejo principio eléctrico, ahorrará muchos millones al año al tráfico marítimo de Nueva York.

Administración y Gobierno

Los empleados del ramo de Instrucción que percibían dos sueldos, durante las vacaciones solo recibirán uno

DECRETO SUPREMO:
Ministerio de Instrucción y Agricultura.

Bolivia,—La Junta de Gobierno de la República de Bolivia.—Teniendo en consideración:

Que existen muchos casos de duplicidad de sueldos en los empleados del ramo de Instrucción, los que no tienen razón de ser conservados en la época de vacaciones, y tomando en cuenta la difícil situación financiera actual por la que atraviesa el país.

Decreta:

Artículo único.—Todos los empleados del ramo de Instrucción que perciben más de un sueldo, por concepto de clases paralelas u otra ocupación adicional, quedarán reducidos durante el tiempo de vacaciones al sueldo mayor.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos veinte años.

(Firmado)—*Bautista Saavedra.*
« *J. M. Escalier.*
« *J. M. Ramírez.*

Es conforme:
Luis Guzmán Virreira.
Oficial Mayor de Instrucción y Agricultura.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

Oruro

En espera de un decreto.—Sólo debe llamarse a elección de convencionales.—Créese que sería contraproducente el cargo de convencional ad honorem.—Las candidaturas radicales.

Oruro, 27.—En esta ciudad se espera ansiosamente el decreto supremo convocando a elección tan sólo para convencionales. En algunos círculos se juzga q' sería contraproducente el declarar honorario el cargo de mandato de convencional; porque se juzga que esta situación obstaculizaría el que vayan elementos preparados a la convención, por el hecho de no disfrutar de una posición económica suficientemente desahogada, dando paso en cambio a quienes puedan afrontar el compromiso, aun sin tener la capacidad intelectual suficiente.

—El partido radical anuncia que hoy definirá el asunto de las candidaturas para terciar en las próximas elecciones.—Corresponsal.

El servicio de autocamiones en Noruega

Noruega es el primer país del mundo que ha promulgado leyes, especificando que todas las autocamiones de capacidad de más de dos toneladas deben equiparse con gomas neumáticas, con el objeto de evitar el daño de los caminos y reducir el alto costo de reparación de los mismos, ocasionado por las gomas macizas.

Algunos cablegramas recibidos por The Goodyear Tire & Rubber Co. de Akron, Ohio, EE. UU. A., leader en la promoción del uso de gomas neumáticas para conservar los caminos, dicen que las leyes propuestas estarán en vigencia dentro de poco tiempo. Por lo pronto, algunos camiones despachados por fabricantes americanos han sido rechazados por no llenar debidamente las nuevas especificaciones sobre el equipo de las ruedas y gomas. Todos los automóviles que se usan para asuntos comerciales deberán estar equipados con gomas neumáticas de cinco pulgadas por lo menos, en las cuatro ruedas. Esto quiere decir que hasta dos toneladas los camiones tienen que estar equipados con gomas neumáticas; de dos a tres y media toneladas pueden equiparse con gomas macizas ó neumáticas de un tamaño de más de cinco pulgadas y los demás de tres y media toneladas pueden ir equipados con gomas macizas. Hasta el presente no se sabe si la nueva ley incluirá las calles de las ciudades, siendo la legislación pendiente particularmente en contra del uso de gomas de menos de cinco pulgadas en los caminos y carreteras del campo. El gobierno Noruego es de opinión que si estas medidas no se toman con tiempo, los caminos del país estarán arruinados antes de dos años. La nueva legislación afecta particularmente a los fabricantes de camiones, pero en algunos casos el único cambio necesario en el equipo de los camiones será aumentar la anchura de las gomas en las ruedas de lanteras, puesto que las ruedas traseras se conforman con las especificaciones de la nueva ley.

Servicio de Noticias Goodyear.

Hechos diversos

No fué aceptada la renuncia del Subprefecto de Inquisivi

El Ministerio de Gobierno y Justicia no aceptó la renuncia formulada por el señor Víctor López Ballesteros, del cargo de Subprefecto de la provincia Inquisivi, e invocando el patriotismo reconocido de este ciudadano, le ha insinuado para que siga ejerciendo las funciones que se le confiaron.

Adjudicación de terrenos en el Chaco

El gobierno, previos los trámites respectivos, y no habiendo óbice alguno, adjudicó a Luis Donesst, 20,000 hectáreas de terrenos, en el Gran Chaco, departamento de Tarija. Esta adjudicación lleva el nombre de «La Cubana».

Nueva emisión de estampillas

La Dirección General de Correos ha solicitado al Tesoro Nacional el envío de valores postales a las administraciones de Correos de Oruro y Potosí, debiendo enviarse a la primera un valor de Bs. 1,100 y a la segunda de Bs. 2,000, de los nuevos tipos de Bs. 2 y 2 centavos.

Inscripción de ciudadanos

Siendo el domingo el último día para la inscripción de ciudadanos, muchos empleados públicos y obreros de fábricas y maestranzas, nos piden insinuar al Dr. Isaac E. Guisbert, notario encargado del Registro Civil, para que habilite dicho día a fin de poder cumplir con un deber cívico.

Es de esperar que el señor Guisbert, será deferente a esta solicitud.

El gobierno niega una petición de la fábrica de clavos

El gerente de la Fábrica Nacional de Clavos, presentó una solicitud pidiendo la liberación de derechos arancelarios, para importar mil treinta y cuatro bultos que contienen alambre, materia prima de nueva industria nacional. El ministerio de hacienda ha declarado no haber lugar a accederse a esta petición y, con carácter general, declaró en completa vigencia la ley de 15 de marzo del presente año, que reglamenta estas internaciones y la liberación de derechos.

Noticias del Extranjero

SERVICIO CABLEGRAFICO ESPECIAL DE "EL HOMBRE LIBRE"

Inglaterra

SE APLAZA LA HUELGA DE FERROVIARIOS

Lloyd George invita a los huelguistas a una conferencia

Londres, 27.—Los trabajadores ferroviarios acordaron aplazar la huelga que tenían decretada, a pedido de los mineros, por haber sido estos invitados a celebrar una conferencia por el premier del gabinete, Lloyd George.

ODISEA DE LA ESPOSA DEL EX-PRIMER MINISTRO KERENSKI

Londres, 27.—Madame Kerenski, esposa del ex-primer ministro ruso, ha llegado a esta capital, en viaje para Francia, donde irá a descansar de las penalidades sufridas en Rusia durante dos años. Fué detenida en calidad de rehén por el Gobierno de Lenin, se le obligó a vender cigarrillos en las calles, fué varias veces encarcelada por orden de la comisión extraordinaria, y una vez se ordenó su fusilamiento y el de sus dos hijos pequeños, pero la ejecución fué suspendida.

Madame Kerenski huyó de Rusia con sus hijos, disfrazada, con una peluca postiza, vestida de luto riguroso y con un espeso velo y con pasaportes falsos.

AHORCAMIENTO DE UN SINN FEINER

Londres, 27.—La primera condena a muerte bajo la nueva política implantada por el gobierno británico fué aplicada hoy por la Corte Marcial irlandesa ahorcándose a Kelvin Barry, acusado de haber asesinado a un sargento en Whitehead en un reciente ataque.

Grecia

LA SALUD DEL REY

Atenas, 27.—El Rey Alejandro de Grecia sufrió una aguda crisis cerebral, lo que ha venido a complicar la enfermedad. Su estado actual es sumamente crítico.

Polonia

EL TRATADO PAZ CON RUSIA

Varsovia, 27.—La dieta, después de una discusión interesante, aprobó por unanimidad de votos el tratado preliminar de paz celebrado con Rusia.

El delegado de Bolivia en el Congreso Postal goza de franquicia telegráfica

El señor L. S. Blaisdell, Gerente General de los Ferrocarriles del Sud del Perú, ha comunicado a la Dirección General de Correos y Telégrafos, que en servicio público y oficial, el señor Luis Rodríguez, Delegado Oficial de Bolivia ante el Congreso Postal Universal, reunido en Madrid, puede hacer uso del servicio telegráfico desde Mollendo a La Paz, gratuitamente.

Esta concesión ha sido agradecida y aceptada por la Dirección General de Correos de Bolivia, habiéndose comunicado esta nueva forma de comunicación con el Gobierno al señor Rodríguez.

Material de escritorio para el Ministerio de Relaciones

Se ha concedido la liberación de derechos aduaneros para la internación de dos bultos, conteniendo papel y sobres destinados al ministerio de relaciones exteriores y culto. También se ha librado de derechos tres bultos, conteniendo llaves de bronce y mangueras de goma, destinadas al servicio de aguas potables de Cajamarca.

Internación de azúcares

El Ministerio de Hacienda ha concedido el correspondiente permiso para que por la Aduana Nacional del Norte (La Paz), se interne la cantidad de quinientos sacos de azúcar blanca, granulada, para la Intendencia de Guerra.

España

LERROUX ESTA DISPUESTO A COOPERAR EN LA POLITICA DE DATO

Madrid, 27.—El jefe del partido republicano radical, don Alejandro Lerroux, que acaba de regresar de un viaje por el extranjero, declaró que el rey Alfonso se ha acomodado a la realidad dando al señor Dato el real decreto de disolución de las Cortes.

Agregó que los elementos del partido liberal viven de fantasías y que él no participará en el frente único que en las próximas elecciones se hará contra el Gobierno, añadiendo que, por el contrario, presentará como siempre su candidatura por Barcelona, estando dispuesto a cooperar en la política del Gobierno, suponiendo al señor Dato influído por ideas liberales.

LA POLICIA DETIENE A TRES ANARQUISTAS

Estos se hallaban armados hasta los dientes

Madrid, 27.—La policía de esta capital procedió a la detención de tres sujetos, los cuales después de la filiación respectiva, resultaron ser anarquistas. La detención se efectuó cuando se hallaban ocupados de colocar carteles en las calles. En estos carteles se incitaba a los obreros a ejercer actos de violencia contra los patrones.

Los sujetos detenidos llevaban consigo revólveres cargados con balas dun-dun y además cartuchos rellenados con líquidos venenosos. Felizmente, no pudieron hacer uso de tales armas, por la precaución que adoptaron los policías.

EN EL CONGRESO POSTAL

Se acuerda designar una nueva moneda para las liquidaciones

Madrid, 27.—En el Congreso Postal se llegó a estudiar la cuestión relacionada con la sustitución de la moneda para el tipo de las liquidaciones, a causa de que el franco se halla muy depreciado. Después de un cambio de pareceres, se acordó designar una nueva moneda que convenga a todas las administraciones, para lo que se designó una sub comisión.

CONSUL DE ESPAÑA EN BOLIVIA

Madrid, 27.—El cónsul de España en Tánger, señor Ernesto Freyre, ha sido trasladado en el mismo carácter a La Paz, Bolivia.

SE ANUNCIA LA HUELGA GENERAL

Barcelona, 27.—Circulan insistentes rumores de que muy pronto, quizás hoy, estallará la huelga general. Desde luego, y aunque la versión no está confirmada, se temen sus consecuencias.

México

TRATASE DE CONSTRUIR UN ACUEDUCTO A TRAVES DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

México, 27.—Para facilitar la navegación en la que Estados Unidos se halla directamente interesado, ha pedido al gobierno mexicano la concesión respectiva para la construcción de un acueducto para el trasporte de petróleo a través del istmo de Tehuantepec. Se intenta hacer este trabajo, con el fin de asegurar la provisión de combustible para la escuadra del Pacífico.

VARIOS GENERALES MEJICANOS SE REBELAN

Méjico, 27.—Los exgenerales Basave, Pina, Heliodoro y Toledo junto con ochenta hombres se alzaron en el estado de Chiapas, se apoderaron de la estación del ferrocarril de la aldea la Reforma, detuvieron un tren y aprisionaron a los pasajeros. El general Calles ha ordenado a las tropas del Istmo de Tehuantepec que los persiga.

Brasil

EL RAID RIO JANEIRO BUENOS AIRES

Río Janeiro, 27.—Un despacho telegráfico trasmitido de Florianópolis dice que continúa haciendo muy mal tiempo en esa localidad y que el comandante aviador Delamare, se encuentra listo para continuar el raid aéreo que iniciara entre esta capital y Buenos Aires, tan pronto como las condiciones atmosféricas lo permitan.

Italia

EL REY VISITARA EL BRASIL

Magnífica impresión causó la recepción tributada a Orlando

Roma, 27.—La amistosa y entusiasta recepción que se le tributó al ex-primer ministro italiano señor Víctor Manuel Orlando, en el Brasil, ha causado la más excelente impresión en todo el reino.

Se anuncia que su majestad el rey Víctor Manuel III visitará dentro de poco el Brasil, contribuyendo de este modo a estrechar los lazos de amistad que unen a ambos países.

Francia

SOBRE LA OCUPACION DE WILNA POR LOS POLACOS

París, 27.—Un parte telegráfico enviado de Varsovia respecto a la ocupación de Wilna por los polacos, dice que Polonia expresó al estadista rumano Take Jonescu su entera aprobación por la «pequeña entente» q' se está realizando, asegurándole que ahora las relaciones con Francia e Inglaterra son más estrechas que nunca.

LA PROTESTA POLACA Y EL CONSEJO DE EMBAJADORES

París, 27.—A consecuencia de la protesta que formulara el gobierno de Polonia contra la convención de Dantzig, el Consejo de Embajadores decidió nombrar una comisión que se encargue de estudiar el asunto.

D' ANUNZIO Y LA CUESTION DE FIUME

Si fracasa en sus propósitos irá a Paris a dar conferencias

Las más bellas mujeres francesas se muestran entusiastas para escucharle

París, 27.—El capitán-poeta Gabriel D' Annunzio, dicen los despachos telegráficos, ha manifestado que si la cuestión de Fiume no se resuelve a su entera satisfacción, políticamente quedará él en bancarrota. Para entonces ha anunciado su propósito de venir a Paris con objeto de dar conferencias sobre política.

Ante esta noticia, las más bellas mujeres de esta capital comenzaron a hacer anotar sus nombres y tomar billetes para asistir a las conferencias; pues, a pesar de haber circulado el rumor de que el poeta-soldado se halla comprometido en matrimonio con una beldad veneciana, sus admiradoras de Paris se muestran más entusiastas que nunca por el héroe de Fiume.

Estados Unidos

LA DEUDA DE LA GRAN BRETAÑA A ESTADOS UNIDOS

Mr. Brian desea que se dé por cancelada

Washington, 27.—Mr. W. J. Bryan, hablando en la convención de la Federación de Fraternidades del Mundo, se pronunció enérgicamente en el sentido de que Estados Unidos de por cancelada la deuda de Gran Bretaña a este país, ascendente a 10,000.000.000 de dólares.

«Estados Unidos —dijo Mr. Bryan— tiene una oportunidad para servir al mundo como ninguna otra nación. Los aliados no podrían pagarles a menos que se quen dinero a sus antiguos enemigos, y aun así no podrían juntar la suma que deben a Estados Unidos. Además, Estados Unidos no podría insistir en el pago sin sembrar las semillas de una nueva guerra, aun más sangrienta que la que acaba de concluir. Estados Unidos puede emplear esa deuda en comprar la paz universal y perpetua, y puede exigir la cancelación de ella, siempre que las condiciones del tratado de paz se modifiquen de manera que las naciones europeas puedan unirse amistosamente en una obra de cooperación. Después será posible el desarme universal y las cargas de la civilización podrán ser quitadas de los hombros de los trabajadores.»

ESCASEZ DE PAPEL PARA DIARIOS

La producción es inferior a la demanda

Nueva York, 27.—El señor Alberto Haynes, delegado de la Asociación Gráfica Argentina, ha hecho las siguientes declaraciones:

«La demanda de papel para diarios, continúa siendo mayor que la producción y no hay espectativas de mejoramiento de la situación hasta mediados de 1921. Se supone que los precios han llegado al máximum. Uno de los factores determinantes es el inmenso volumen de los avisos dados a los diarios de aquí, que ha aumentado en un 52 o/o sobre el año anterior. El aumento de la producción de papel para el año próximo en Canadá y Estados Unidos, se calcula en doscientas mil toneladas y las compañías exportadoras, canadienses y norteamericanas, creen ser capaces de entregar a sus clientes ordinarios, el año entrante, la misma cantidad que este año; pero no podrán aumentarla. Actualmente las ofertas de papel son insignificantes.»

LA LIGA DE LAS NACIONES Y EL CARDENAL GIBBONS

Baltimore, 26.—El gobernador Mr. Cox espresó el placer que le había proporcionado la opinión favorable a la Liga emitida por el cardenal Gibbons y que fué publicada por el «Sun» de Baltimore. El cardenal se manifiesta ardiente partidario del pacto, especialmente de la cláusula que obliga a someter a la Liga las diferencias entre naciones nueve meses antes de que comience la guerra y el derecho de toda nación para llevar cualquiera disputa ante la Liga y dice que el desarme y la vuelta a las antiguas condiciones serán apoyadas grandemente por la acción de esta institución.

Cartas de Londres

Rusia y la Liga

Los violentos ataques bolcheviques sobre la Liga de las Naciones demuestran que desconocen por completo, los hechos de la situación. Sí, en la primera instancia ellos hubieran accedido a que la Junta de Investigación de la Liga hubiera ido a Rusia, el curso de los sucesos quizá se habría desenvuelto en líneas más pacíficas, pero el Soviet Ruso profesa un solemne desprecio por la que ellos han bautizado con el título de «Liga Capitalista», y después de haber rehusado los buenos oficios de la Liga en interés de la paz y de la humanidad, echa la culpa a la Liga por la ofensiva de Polonia, y la acusa de haber instigado a Polonia a que atacara a Rusia. Esto es un disparate. Rusia estaba en libertad de apelar a la Liga, si así lo hubiera deseado, al romperse las hostilidades, pero no lo hizo, Polonia actuó sin consideración alguna a la Liga, y la única manera en que la Liga podría haber intervenido, es si algún país se hubiera dirigido a la Liga de una manera abierta, cosa que no sucedió. Ningún estado puso el asunto oficialmente, ante la Liga, para su consideración y estudio, y en su consecuencia no fué tratada esta cuestión. La organización permanente de la Liga es la Secretaría Oficial, y los funcionarios no tienen atribuciones para llevar tales asuntos ante el Consejo, de otra manera los asuntos podrían encauzarse en las manos profesionales de unos cuantos individuos, al servicio de la Liga. Esa clase de autocracia sería distintamente bolchevique, pero quedaría por ver si dicho procedimiento era del agrado del Soviet Ruso—o de cualquier otro Gobierno—si fuera adoptado por la Liga.

(Léase la página 4a.)

Partido Republicano

GRAN ASAMBLEA

Se convoca a los miembros de los Directorios Central, Juventud, Unión Obrera y Sociedad Política Social a la GRAN ASAMBLEA que tendrá lugar la noche del jueves 28 del mes en curso, en el local de Instrucción Municipal, para tratar asuntos de vital importancia para el país y el Partido.

Se recomienda puntual asistencia.

La Comisión.

Edictos

El Doctor Froilán Rivera S., Juez de Partido de la Capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza a Demetrio Beltrán, para que en el término de ley, comparezca a este Juzgado a efecto de contestar a la demanda iniciada por Natividad Aliaga sobre divorcio.—Escrito de fojas cuatro.—Señor Juez de Partido.—Acompaña la publicación que indica y pide el señalamiento de nuevo día y hora para la diligencia que expresa. Otro sí: se cite por un nuevo edicto al demandado.—Natividad A. de Beltrán en el verbal de divorcio que tiene iniciado contra su esposo Demetrio Beltrán, ante Ud. respetuosamente dice: Que su autoridad por providencia de veinte y cuatro de septiembre del corriente, se ha servido señalar para el día de ayer la convención preliminar en el juicio que sustenta.—Empero, como el día de ayer era feriado no ha podido llenarse la mencionada diligencia, en cuya virtud solicita se sirva Ud. señalar un nuevo día y hora para se que efectúe dicha convención. Además acompaña la publicación del primer edicto para que conste en el proceso.—Otro sí: Como sigue ignorado el paradero de D. Demetrio Beltrán, se ha de servir ordenar que por otro edicto se le cite a la convención preliminar que Ud. señale. La Paz Octubre catorce de mil novecientos veinte. Dedlin Eyzaguirre S. Natividad A. de Beltrán. Decreto.—La Paz, a catorce de octubre de mil novecientos veinte. Para la audiencia ordenada se señala nuevamente el día veintinueve del mes en curso a las dos p. m., previas las formalidades de ley.—Otro sí: Practíquese la diligencia de notificación al demandado mediante edicto.—Rivera S.—Ante mí. Fidel A. Miranda.—Es librado en la ciudad de La Paz, a los veinte y cinco días del mes de Octubre de mil novecientos veinte años.

Froilán Rivera S.

P. O. del S. de P.
Alberto Flores P.
Por el cursor.

El doctor Eliodoro Larrea, Juez Instructor tercero de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza al demandado Horace Knowles, para que haga valer sus derechos en la demanda de cobro de alquileres interpuesta por el señor Moisés Echazú.—Al efecto se trascriben las siguientes piezas de su referencia.—Escrito—Señor Juez Instructor.—Con el poder que presenta, propone demanda de cobro de alquileres, contra la persona que indica:—Otrosí: domicilio, Moisés Echazú, con el poder conferido por el señor Gregorio B. Rojas, presentándome ante los respetos de usted digo: Que el señor Horace Knowles, cuyo domicilio es completamente ignorado, es deudor a mi poderdante Gregorio B. Rojas, de la cantidad de ochocientos bolivianos, por alquiler de un mes y diez días que han vencido desde el primero de julio del presente año, por la casa número trece de la calle Loaiza que ocupa con la condición de abonar anticipadamente cada mes. Habiendo faltado al contrato, me veo obligado a demandar por mi mandante a dicho señor Knowles y su representante Bolleten, el cobro de los alquileres devengados hasta hoy, que es de ochocientos bolivianos y por los q devengare posteriormente; teniendo presente q' el alquiler de la casa es de seiscientos bolivianos mensuales.—Además, al tiempo del contrato del alquiler, hubo documento privado y posteriormente verbal, documento que se presentará oportunamente. Por ser de justicia, etc.—Otrosí: domicilio casa número ochenta y seis calle Recreo.—Remigio Cabrera.—Moisés Echazú.—Decreto.—Juzgado tercero de Instrucción de la Capital.—La Paz, a diez y seis de agosto de mil novecientos veinte—Admitida la anterior demanda, en cuanto haya lugar en derecho, traslado al demandado, previa citación personal.—Al otrosí: por señalado.—Larrea.—Ante mí—Humberto Velásquez P.—Representación Señor Juez Instructor—Representa—El suscrito escribano de diligencias ante usted respetuosamente digo: que buscado el demandado Horace Knowles, para su notificación personal con el anterior auto, no ha podido ser hallado por ignorarse su paradero.—Es lo que represenIta ante usted para los fines de ley—La Paz, agosto diez y nueve mil de novecientos veinte.—Bueno.—Escrito.—Señor Juez Instructor.—Con la publicación que acompaña, pide se conceda a la persona que indica el medio término que expresa—Moisés Echazú por Gregorio a Rojas, en el juicio de cobro de alquileres, con Horacio Knowles, presentándome a los respetos de usted digo:—Que habiéndose publicado en el diario «El Hombre Libre», el edicto por el que se le cita y empiaza al demandado Horacio Knowles, con la demanda, no ha comparecido; por ello, se ha de servir usted ordenar se le conceda el medio término y se le cite también por edictos—Justicia, etc—La Paz, octubre diez y ocho de mil novecientos veinte—Remigio Cabrera—Moisés Echazú-Decreto—Juzgado de Instrucción tercero, a diez y ocho de octubre de mil novecientos veinte—Vistos: se concede al demandado el medio término de ley; debiendo notificársele per medio de edictos—Larrea—Ante mí—Humberto Velásquez P.

Es lo que hace saber a Horacio Knowles, para su conocimiento y fines de ley.

Es librado el presente edicto en la ciudad de La Paz, a los veintiun días, del mes de octubre de mil novecientos veinte.

Eliodoro Larrea.

P. O. del S. J. I.
Humberto Velásquez P.

Cedulón

A Horace Knowles

En el juicio que le sigue Moisés Echazú en representación de Gregorio G. Rojas, sobre desahucio. En el mismo que se ha proveido lo siguiente.—En la ciudad de La Paz, a horas tres postmeridiem del día diez y nueve de octubre de mil novecientos veinte.—El señor Juez: oido lo expuesto y lo informado por el cursor, de conformidad con el artículo 7o. de la ley de 21 de octubre de 1890 se recibe la causa a prueba con el término de quince días, declarándose asimismo rebelde y contumás por no haber comparecido a su defensa.—Con lo que terminó firmando el señor Juez y parte interesada por ante mi doy fé.—Larrea—Moisés Echazù.—Humberto Velásquez P.

Es lo que se le trascribe para los fines de ley.

La Paz, octubre 21 de 1920.

Humberto Veldsquez P.